



AMCC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

La suscrita Jefe de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de diciembre del año 2022, no se emitió ninguna Circular a los empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente de le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los 05 del mes de enero del año dos mil veintitrés.



IRMA VASQUEZ
RECURSOS HUMANOS